

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
386	56854	02/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

N°: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN

FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA

CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

EMAIL: operaciones@tracios.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PLUMIN GRUA LTM 11200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15

Tara ▶ 23

PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ VALDIVIA

LOCALIDADES: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ EL ARENAL KM 2

ruta a recorrer: T-206.

TOTAL DE K.M: 52

Fecha Aprox. Viaje: 02/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YZ-6016 SemiRemolque ▶ JH-7576 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.0 10.8

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 18 13

N° DE RUEDAS: 2 12 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.35 1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

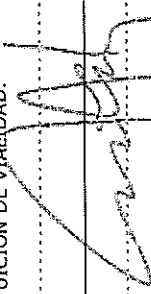
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vet impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L2 establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/05/2014** FECHA HASTA ▶ **03/05/2014**

COD_AUTENTIFICACION: 301201452-0-0360802924


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje